



Facultad de Humanidades y Ciencias

Postulación a la Dirección del Departamento de Historia

Postulante: Dr. Hugo Daniel Ramos

Función: Director de Departamento

Propuesta Plan de Desarrollo – Departamento de Historia

(Período 2018-2020)

El presente Plan de Desarrollo para el Departamento de Historia se elaboró considerando tres ejes básicos: a) un breve análisis del contexto general en el que se despliega la dinámica institucional departamental; b) las funciones del Departamento y las propuestas específicas de desarrollo; c) desafíos a mediano y largo plazo. El objetivo en relación con el primer eje fue trazar un diagnóstico necesariamente provisorio y coyuntural que nos permitiera situar al Departamento en el marco en el que éste se inserta: a nivel de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) y de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en primer término, pero también en relación con el contexto social más amplio en el que se desenvuelve la vida universitaria. Creemos que “situar” al Departamento en relación con ciertas coordenadas habilita pensar en los términos del segundo eje propuesto: las funciones departamentales y las posibles propuestas de desarrollo, siempre atendiendo a las contribuciones puntuales que desde un espacio departamental se pueden realizar para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad en los ámbitos de la enseñanza, investigación y extensión. Finalmente, el Plan analiza puntualmente lo que consideramos pueden ser algunos de los principales desafíos en el corto y mediano plazo, sin establecer definiciones taxativas sino sólo posibles lineamientos para un abordaje que creemos necesariamente debe ser plural y colectivo.

1-El Departamento: contexto institucional y social

De acuerdo a la reglamentación vigente, el Departamento puede ser entendido como un espacio institucional orientado a la promoción y coordinación de acciones que tengan como fin específico el desarrollo y consolidación del campo disciplinar de las carreras que integra; en nuestro caso: el Profesorado y la Licenciatura en Historia. No es un órgano ejecutivo - aunque puede tomar decisiones vinculadas con su área de actuación- ni cuenta con recursos presupuestarios propios más que una eventual asignación para gastos de movilidad y viáticos. Funcionalmente depende de la Secretaría de Investigación y tiene como principal interlocutor a la hora de planificar procesos y acciones académicas/disciplinarias a la Dirección de las carreras de Historia y a la Secretaría Académica. A su vez, el Departamento desarrolla sus funciones en el marco más amplio de una Facultad con una oferta de formación diversa y compleja que en los últimos años ha orientado su accionar en base a la definición de un Plan Institucional Estratégico con metas y objetivos precisos (PIE). Finalmente, a nivel de la Universidad Nacional del Litoral se cuenta con un “Plan de Desarrollo Institucional (2010-2019)” que ha establecido un marco conceptual básico para el desarrollo de políticas orientadas al cumplimiento de sus

funciones sustantivas y para la gestión y planeamiento de acciones de todas sus dependencias institucionales. Estas mínimas coordinadas definen inicialmente el ámbito institucional específico de actuación del Departamento, tanto como sus posibilidades y límites de actuación. Creemos que pueden extraerse dos conclusiones concretas de este análisis: i-que todo proceso de desarrollo y/o transformación del Departamento -así como la concreción de las iniciativas que se proponen en el próximo apartado- dependen en primer lugar del logro de consensos entre los propios miembros del Departamento (docentes y alumnos/as) y del compromiso colectivo para sostener las decisiones adoptadas y; ii-que es fundamental la capacidad de establecer un diálogo continuo y una modalidad de trabajo conjunto con las instancias institucionales con las cuales se interrelaciona el Departamento.

Ahora bien, creemos que no es sólo el espacio institucional FHUC-UNL el que debe considerarse a la hora de organizar un Plan de Desarrollo departamental, sino especialmente el medio social más amplio en el que se inscribe y relaciona la institucionalidad que lo contiene. En este sentido, se considera que el contexto socio-político actual prefigura un escenario conflictivo signado por la puja entre diversos y múltiples actores con la potencialidad de definir coordinadas claves para nuestro desarrollo como sociedad y que indudablemente van a interpelar a las instituciones del sistema educativo/académico/científico. En esta línea, y más allá de las diversas interpretaciones que puedan realizarse del pasado inmediato y del presente, creemos que puede identificarse un núcleo de cuestiones y principios que el Departamento debe sostener en su accionar: i-defensa de la universidad pública, gratuita y laica; ii-defensa y promoción de los derechos humanos; iii-rechazo de todo tipo de discriminación, basada en cualquier tipo de criterio. Sobre esta base, que puede y debe ser ampliada de forma colectiva, consideramos que el Departamento es un espacio adecuado para debatir y acordar acciones conjuntas a los fines de manifestar su posición en el debate público.

2-Funciones del Departamento y propuestas de desarrollo

Las funciones del Departamento involucran aspectos vinculados con la Docencia, Investigación y Extensión y serán éstos los ejes a partir de los cuales se define la presente propuesta. Cabe destacar que esa definición parte de recuperar y sostener los importantes avances logrados en la anterior gestión a nivel de la Dirección y de la Junta Departamental -por caso, en la regularización de la situación de revista de la planta docente- y siempre considerando que el trabajo en el ámbito del Departamento, amén de cotidiano, es también *colegiado y colectivo*. En esta línea, los objetivos son: i-desarrollar nuevas líneas de acción consideradas estratégicas y/o reforzar las existentes dentro del ámbito de actuación del Departamento; ii-promover la participación de lxs miembros en el Departamento y; iii- jerarquizar y consolidar los vínculos con el entramado institucional FHUC-UNL.

Docencia, Investigación y Extensión

Las funciones de docencia del Departamento se vinculan esencialmente con el apoyo a las carreras para la definición de la oferta académica anual y lo que el Reglamento define como "provisión de recursos docentes"; elaboración de nuevas propuestas académicas y asesoramiento a Secretaría Académica para la selección de jurados de concursos y comisiones evaluadoras. En lo que respecta a la investigación, el Departamento participa en la definición de áreas prioritarias, promueve la gestión y difusión de becas y adscripciones y propone y articula, junto con otros Departamentos y áreas vinculadas a la investigación, propuestas específicas de desarrollo. Finalmente, y de forma similar, las funciones de extensión se definen en relación con la presentación de propuestas para formación y perfeccionamiento docente dentro del área; propuestas para realizar

actividades conjuntas con otros Departamentos y Universidades; promoción, junto a la Secretaría de Investigación, de la publicación de trabajos de lxs miembros del Departamento y participación en actividades de coordinación y definición de áreas prioritarias. Dentro de este campo relativamente limitado de funciones el presente Plan propone:

1 -*Reforzar los vínculos con la Dirección de carreras, procurando un trabajo conjunto y la integración plena al Departamento.* En este sentido, creemos que es fundamental que el Departamento se re-jerarquice como espacio de definición institucional del área disciplinar que representa en sus distintos aspectos. Para ello, y en lo que respecta a la docencia/enseñanza es importante continuar y profundizar el trabajo conjunto con la Dirección de carreras a los fines de lograr:

a) el planeamiento de una oferta académica bi-anual, de manera de sortear las urgencias del calendario académico, en particular en lo que refiere a la oferta de materias optativas. El nuevo Plan de Estudios del Profesorado en Historia, de pronta implementación, puede ser una buena base para avanzar en esta dirección;

b) organizar de forma conjunta y colectiva la oferta académica de cada Cuatrimestre, respondiendo tanto a los intereses, posibilidades y fortalezas del plantel docente como a las demandas de los y las estudiantes e incluyendo espacios/talleres/seminarios donde se traten temas con perspectiva de género. Un punto a considerar dentro de este ítem es la posibilidad de que actividades de formación que actualmente se están desarrollando -por ejemplo, los cursos que se dictan en algunos espacios como la Cátedra Abierta de Estudios Latinoamericanos José Martí- sean consideradas como parte de esa oferta, con créditos reconocidos en el desarrollo del Plan de Estudios;

c) contribuir con el Doctorado en Estudios Sociales y con la Secretaría de Postgrado a la hora de articular propuestas amplias y diversificadas de cursos y seminarios de postgrado, propendiendo a la participación de lxs miembros del Departamento. En esta línea, consideramos que dos aspectos merecen ser debatidos: i-la posibilidad de que esos cursos sean remunerados al margen del salario que los y las docentes ya obtienen por desempeñarse en tareas docentes y de investigación en el seno de la Facultad y; ii-la posibilidad de licenciar parte de las horas de trabajo docente regular mientras se desarrollan los cursos, para quienes los dicten;

d) la apertura a nuevas modalidades de enseñanza, generando nexos con los espacios institucionales idóneos para articular nuevas propuestas -por ejemplo, de educación a distancia- que no impliquen una sobrecarga de trabajo. El avance en los procesos de internacionalización de la educación, que ya ha interpelado a algunas Cátedras de nuestro Departamento en el marco de convenios con Universidades extranjeras, puede constituirse en una plataforma idónea para avanzar en esta dirección;

e) la participación de los equipos de Cátedra en el reconocimiento de equivalencias. Frente al incremento del número de alumnos/as que realizan distintas actividades de intercambio es importante que lxs docentes de nuestra Facultad tengan un rol activo en el seguimiento de las actividades de formación que realizan nuestros estudiantes en el exterior. Asimismo, mantenemos una idéntica apreciación respecto a la participación de las Cátedras a la hora de analizar las equivalencias de materias cursadas en otras instituciones universitarias de nuestro país o de otras carreras de nuestra Universidad;

f) la redefinición del proceso de devolución de los dictámenes emitidos por la Junta Departamental a los Proyectos de Tesinas. Sería importante en este aspecto que los y las

estudiantes accedan al conjunto de dictámenes elaborados por la Junta Departamental, de manera de contar con los diversos puntos de vista que se plasman en este tipo de documentos y favorecer así el desarrollo del trabajo de investigación que culmina con la escritura de su Tesina;

g) establecer criterios consensuados al interior del Departamento para la selección de lxs Jurados de Tesinas de grado y Tesis de postgrado;

h) optimizar el rol del Departamento -primero como generador de información y después como espacio de asesoramiento- en instancias vinculadas con intercambios académicos. En este sentido, además de reforzar los mecanismos ya establecidos de difusión de información, se pretende brindar un espacio para la resolución de cuestiones prácticas vinculadas con la presentación a distintas convocatorias de becas, programas y/u otros mecanismos que facilitan la movilidad docente;

i) continuar con la colaboración desarrollada con la Dirección de carrera en diversas instancias disciplinares de nuestro país, tales como la Comisión Disciplinar Historia en el marco de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación.

2 -Profundizar los mecanismos de vinculación con los y las estudiantes, facilitando la recepción de sus inquietudes y diversificando la planificación de actividades conjuntas. En esta línea, el Departamento es un ámbito propicio para dialogar con los y las estudiantes - con sus representantes en tanto miembros del Departamento, pero también en el sentido genérico de los y las estudiantes de nuestra carrera- y responder colectivamente a sus demandas académicas, ya sea en función de optimizar el desarrollo de las carreras o para organizar actividades de interés mutuo, entre otras posibilidades. Algunas líneas posibles de acción que se proponen son:

a) consolidar los mecanismos de difusión de información para que los y las estudiantes accedan rápidamente a noticias vinculadas con becas, intercambios y eventos académicos. En la misma línea, y de manera similar al caso de la movilidad docente, creemos que es importante que el Departamento se transforme en un ámbito de referencia también en lo que respecta al asesoramiento de cuestiones prácticas vinculadas con las presentaciones de nuestros estudiantes a este tipo de instancias. Una opción sería, por caso, organizar con docentes-investigadores y/o funcionarixs de la gestión institucional de la Facultad encuentros con los y las estudiantes para desentrañar dudas o indicar los mecanismos más adecuados a los fines de las presentaciones a distintos tipos de Convocatorias. Este punto es de particular importancia en lo que refiere no sólo a los estudios de grado sino también en función de las necesidades de aquellxs estudiantes que tienen interés en presentarse a Becas de formación de postgrado, en particular las Becas CONICET;

b) propiciar la participación estudiantil en actividades de docencia e investigación, actuando como espacio de intermediación entre los intereses de los y las alumnos/as y lxs equipos de cátedra que así lo requieran, de manera de facilitar la integración de los y las estudiantes a este tipo de actividades docentes. En este sentido, una posibilidad sería organizar una Planilla común de circulación interna en el Departamento donde se consigne el interés de lxs equipos de cátedra para ofrecer adscripciones, de manera que los y las estudiantes cuenten con esta información al momento en que se abren las Convocatorias específicas al inicio de cada cuatrimestre;

c) facilitar la organización de actividades conjuntas entre el Departamento y los y las estudiantes que respondan a intereses y necesidades comunes. En particular, se trata de acompañar e incentivar -por caso, mediante la entrega de certificaciones de quienes

participen- iniciativas valiosas que aporten a su formación y al tratamiento de cuestiones definidas de interés para las carreras al interior del Departamento. Un caso claro lo constituye el Encuentro de Investigadores organizado por estudiantes de distintas agrupaciones a realizarse el 2 de noviembre del corriente año. Esta instancia permitirá acercar a nuestros alumnos/as a las líneas de investigación en curso y seguramente redundará en un renovado interés por la práctica misma de investigar en Historia.

3 -*Continuar con el proceso de regularización de la planta docente.* Tal como se mencionó anteriormente, este es un aspecto en el que se ha avanzado decididamente en los últimos años, ya sea mediante la sustanciación de concursos o mediante la provisión de cargos para fortalecer los equipos de cátedra. La propuesta es, en este sentido, tratar de avanzar en los aspectos pendientes sosteniendo el esfuerzo desplegado de manera que quienes aún no han concursado puedan hacerlo. En la misma línea, se reafirma la voluntad de acompañar la demanda de nuevos cargos docentes o los pedidos de ayudante-alumno que puedan formular los Equipos de Cátedra. En todos los casos, nuestro propósito es dialogar y trabajar de forma continuada y sostenida con el entramado institucional FHUC-UNL a los fines de resolver estos aspectos que son esenciales para el desarrollo del Departamento. En este marco, no podemos dejar de mencionar la importancia de que los y las docentes que acceden al beneficio jubilatorio obtengan un merecido reconocimiento por parte de sus pares y de estudiantes mediante mecanismos a definir al interior del propio Departamento.

4 -*Articular de forma consensuada acciones que revaloricen el rol del Departamento en materia de investigación y que faciliten la articulación de Proyectos, Centros de Investigación e Institutos.* El área de investigación se desarrolla actualmente en el marco de diversas instituciones (especialmente: los Centros de Investigación y el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, de doble dependencia con CONICET) y de distintos Proyectos (en especial, aunque no exclusivamente, los proyectos CAI+D) que funcionan de forma independiente y con escasas interrelaciones. El desafío es lograr mecanismos que faciliten:

a) *el conocimiento mutuo de lo que se está investigando actualmente en relación con nuestra disciplina.* El objetivo es en este sentido articular un “mapa de temáticas de investigación” que faciliten el intercambio entre los y las docentes de los distintos proyectos;

b) *las actividades programadas en el seno de Proyectos, Centros e Institutos.* Nuevamente, la posibilidad de contar con información anticipada -en especial al inicio del Cuatrimestre- para circulación interna del Departamento creemos que puede facilitar la planificación de actividades conjuntas que aseguren una mayor presencia de los y las estudiantes, un ahorro de recursos y un estrechamiento de los vínculos entre los distintos responsables y participantes;

c) *la articulación entre las demandas de los y las estudiantes en materia de investigación y las necesidades de los Proyectos en curso.* Cabe destacar que actualmente, y en base a una reciente modificación reglamentaria, sólo se puede acceder a un proyecto CAI+D por intermedio de una adscripción en investigación o por haber obtenido una CIENTIBECA u otra Beca de similares características. Sin embargo, desde hace ya varios años, los y las estudiantes sólo pueden presentarse a CIENTIBECAS u otras becas similares si logran enmarcar la solicitud en un Proyecto de Investigación en curso. Se presenta entonces aquí un problema que es importante resolver de forma consensuada. En una línea diferente, sería importante explorar mecanismos que puedan traducir la participación en proyectos de investigación en créditos para la carrera, al menos en lo que respecta a la Licenciatura en Historia;

d) *elaborar respuestas colectivas a la situación de Becarios/as doctorales y postdoctorales.* En un contexto de recorte presupuestario y reorganización de lo que es actualmente el principal organismo científico del país, CONICET, consideramos que es fundamental que desde el Departamento -en articulación con otras instancias institucionales de la Facultad- se debatan y elaboren mecanismos que tiendan a la integración de los actuales becarios/as doctorales y postdoctorales de nuestra disciplina;

e) *la participación en Proyectos de Cooperación con otras Universidades del país y del extranjero.* Si bien se mencionaron aspectos vinculados en los puntos anteriores es relevante resaltar las oportunidades que subyacen a la posibilidad de establecer y/o consolidar vínculos de cooperación e intercambio -en el marco de proyectos específicos- con Universidades argentinas o del exterior. En general este tipo de Proyectos necesita el respaldo institucional a nivel Facultad o Universidad, además de la participación de Institutos o Centros de Investigación. El objetivo es entonces asegurar el apoyo del Departamento a este tipo de iniciativas para una rápida tramitación y para optimizar las posibilidades de aprobación. Asimismo, y en función de las características de cada Proyecto, el objetivo es que quienes puedan o deseen sumarse a este tipo de iniciativas puedan hacerlo contando con la información necesaria a tiempo. No se puede dejar de mencionar en este punto la presencia de dos antecedentes que dan cuenta del abanico de posibilidades que este tipo de Proyectos y Convenios habilita: i-la participación activa de varixs docentes de nuestro departamento en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo constituyendo Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos, que ha facilitado la realización de múltiples movilidades docentes y estudiantiles -no sólo de nuestra carrera, sino también de toda la Universidad- y el encuentro con investigadorxs de un número importante de países de la región y ii-el Convenio de Doble Titulación con la Universidad Ca' Foscari de Venecia, por un lado, y el Convenio UNL-Universidad Roma Tre, por el otro, que abren una ventana de oportunidad importantísima para nuestros estudiantes y para nuestros docentes.

5 -Fortalecer el rol del Departamento en materia de publicaciones. La Universidad y nuestra propia Facultad cuentan con diversos mecanismos para publicar los resultados de las investigaciones realizadas. Sin embargo, no todos son suficientemente conocidos. Asimismo, distintos miembros del Departamento están a cargo de publicaciones periódicas o de libros resultados de convenios con distintas instituciones. Nuevamente, una de las insuficiencias principales es que se desconoce qué se publica y cuáles son los mecanismos para acceder a esa posibilidad. En función de esto, se propone:

a) La organización de actividades puntuales con la Secretaría de Investigación destinada a lxs miembros del Departamento para socializar y explicar los requisitos, procedimientos y mecanismos de publicación vigentes;

b) Contribuir con las publicaciones periódicas existentes, a los fines de lograr –en aquellas que lo requieran- los requisitos que en materia legal y/o académica se solicitan para que las mismas puedan ser indexadas en bases científicas reconocidas, apoyándolos en esta tarea;

c) Proponer actividades que den cuenta de los distintos caminos explorados por lxs miembros del Departamento para lograr la publicación de sus obras, de manera de identificar nudos problemáticos y posibilidades de formalizar convenios de publicación con otras entidades;

d) Participar en actividades de presentación de obras y publicaciones periódicas, de manera de contribuir a su difusión.

6 -*Contribuir al desarrollo de las actividades de extensión.* Distintos miembros del Departamento realizan múltiples actividades de extensión que son escasamente conocidas. Por otro lado, desde diversas Cátedras se observa el interés por articular propuestas sin que se conozcan adecuadamente los mecanismos para involucrarse en actividades de extensión. Los objetivos en relación con esta dimensión son:

a) Continuar con el apoyo a las actividades de extensión que actualmente se están desarrollando en el marco o por intermedio de miembros del Departamento;

b) *Contribuir al desarrollo de nuevas actividades en función de las demandas específicas de las Cátedras involucradas.* En este punto, una posibilidad es armar un banco de datos de organizaciones y/o instituciones con las cuales eventualmente se puedan establecer contactos para desarrollar proyectos conjuntos, en función de las necesidades y objetivos de éstas y de los equipos de cátedra que tengan interés en participar;

c) *Favorecer la difusión de las actividades de extensión y revalorizarlas en el marco de eventos académicos realizados en el marco de nuestra Facultad.* En este sentido, sería importante lograr, por caso, un espacio en el próximo Congreso Regional de Historia e Historiografía para difundir proyectos y resultados de actividades de extensión realizados por miembros del Departamento;

d) *Organizar el próximo Congreso Regional de Historia e Historiografía, dando continuidad a un evento académico que ha logrado instalarse como referencia regional.* A partir del año próximo se comenzará a instrumentar las actividades de planificación del evento, de forma consensuada y colectiva, y la búsqueda de recursos para su financiación, atendiendo a las Convocatorias que con tal objetivo elaboran organismos de Ciencia y Técnica de nuestro país. Será fundamental, en esta línea, contar con la experiencia de la anterior gestión y de quienes participaron en la organización de ediciones anteriores. En una línea similar, y a nivel general, la propuesta es participar activamente en la difusión de eventos académicos de interés para el Departamento –en especial las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia- así como en la organización de actividades que favorezcan o incentiven la participación en este tipo de espacios;

e) *Fortalecer los vínculos con el IHUCSO y los Centros de Investigación existentes en nuestra Facultad* a la hora de planificar actividades de extensión pero también de enseñanza e investigación.

7-*Dar continuidad a los programas y/proyectos existentes.* Actualmente desde el ámbito departamental o desde algunos de sus miembros se vehiculizan esfuerzos para sostener diversos proyectos en los que interviene nuestra Facultad. En esta línea, creemos que es muy importante asegurar la continuidad del apoyo del Departamento realizando los ajustes que sus miembros consideren necesarios. Mencionamos sólo dos que han interpelado a todos o a parte de los miembros del Departamento: i-*programas orientados a la provisión de equipamiento científico, incluyendo libros.* En este sentido, la propuesta es estar atento a la apertura de nuevas Convocatorias, agilizar los mecanismos de recepción de información desde los Equipos de Cátedra y contribuir con las Secretarías involucradas en la presentación de las propuestas específicas; ii-*el Programa de Ingreso y Permanencia (PROIPE).* Nuevamente, el objetivo es sostener el esfuerzo realizado y profundizarlo en función de los diagnósticos realizados y las necesidades que el Programa demande.

Seguramente diversos aspectos que son considerados como necesarios de abordar a nivel Departamental vinculados con las funciones de docencia, investigación y extensión no se han incluido en este apartado. El compromiso es, en este sentido, incorporar esas demandas y articular respuestas colectivas para responderlas. Asimismo, no se ha

mencionado aquí el desafío que implica implementar un nuevo Plan de Estudios en la carrera de Profesorado de Historia, proceso que se abordará con mayor detalle en el próximo apartado. Finalmente, en varios de los ítems mencionados se reitera la importancia de difundir la información que desde distintos canales se genera en relación con las funciones sustantivas de nuestra Universidad. Este aspecto es considerado de máxima importancia y se plantea como una de las posibilidades abiertas -que se pondrá a discusión en el seno del Departamento- la de generar un espacio web de uso interno -por caso, un Grupo Cerrado en Facebook- donde se vuelque toda la información para una posterior difusión externa.

3-Desafíos en el mediano y largo plazo

Como ya mencionamos, el desarrollo del presente Plan parte de la idea de que el trabajo del Departamento es en esencia colegiado, colectivo y consensuado. Se plantearon líneas generales de acción y propuestas concretas pero su ejecución efectiva depende del esfuerzo continuado de diversos actores, al interior del Departamento y en relación con el entramado institucional FHUC-UNL.

Desde esta perspectiva, consideramos que actualmente el Departamento se enfrenta al menos a tres grandes desafíos:

i-instrumentar la puesta en práctica de un nuevo Plan de Estudios para la carrera del Profesorado en Historia. Como sabemos, la Comisión creada hace ya varios años para elaborar una propuesta concreta ha finalizado prácticamente su trabajo. Si bien presumiblemente todavía quedan varios debates por delante, ya se cuenta con una base concreta para pensar una nueva propuesta educativa. El compromiso es aquí que el Departamento acompañe activamente ese proceso, facilitando la generación de espacios de debate y generación de consensos sobre las cuestiones que quedaron pendientes para avanzar en la implementación del Plan que se acuerde;

ii-Implementar una Comisión similar a la desarrollada para el Plan del Profesorado a los fines de rediseñar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia. Creemos que es prioritario poner en marcha mecanismos de planeamiento y elaboración de propuestas que tengan como objetivo la reformulación del Plan de estudios de la Licenciatura. En esta línea, se puede recuperar la experiencia de la Comisión del Profesorado y pensar en un esquema similar que atienda a los eventuales problemas que ésta haya debido enfrentar. En ese camino, consideramos que es importante la participación activa del Departamento, ya sea para elaborar los criterios de conformación de una eventual Comisión como para acompañar el proceso de discusión y eventual cambio del Plan de estudios de esta carrera;

iii-generar espacios comunes de socialización a los fines de balancear una lógica de trabajo centrada esencialmente en los equipos de cátedra o de investigación propios, mejorando las instancias de comunicación entre lxs miembros del Departamento. Consideramos que este es uno de los principales desafíos, donde se juega precisamente la posibilidad de concretar algunas de las propuestas detalladas en el presente Plan.

Al igual que en el apartado anterior, el “cierre” del presente Plan invita a la incorporación de nuevas líneas de acción y a la construcción de consensos, respetando la libertad de Cátedra y el derecho a la libre opinión en línea con las gestiones anteriores, a los fines de optimizar la labor del Departamento, nuestro propio trabajo y el desarrollo de las carreras de Historia.